



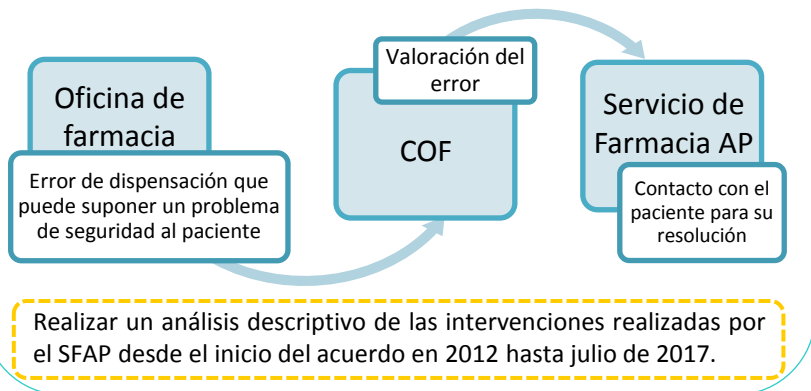
COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO DE FARMACIA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS PARA LA RESOLUCIÓN DE ERRORES DE DISPENSACIÓN

Marquina Verde MC¹, Barbadillo Villanueva S¹, Encinas Mangas MC¹, Martínez Barrio MA², Martínez Román A³, Arcos Ibarra D³.

¹Servicio de Farmacia y ²Unidad de Atención al Usuario de la Gerencia de Atención Primaria de Burgos. ³Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos.

Objetivo:

Acuerdo en 2012 entre COF y Servicio de Farmacia de Atención Primaria (SFAP):



Método:

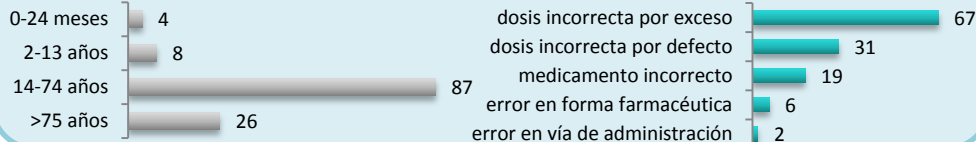
Registro de:

- Oficina de Farmacia (OF)
- Ámbito (urbano/rural)
- Tramo etario
- Tipo de error
- Días hasta la resolución del error
- Si se inició el tratamiento erróneo
- Severidad (clasificación de la National Coordinating Council for Medication Error Reporting and Prevention)

Resultados:

125 errores notificados procedentes de 42 OF, de un total de 204.

- Todos en el ámbito urbano.
- Número de errores notificados por tramo etario y tipo de error:

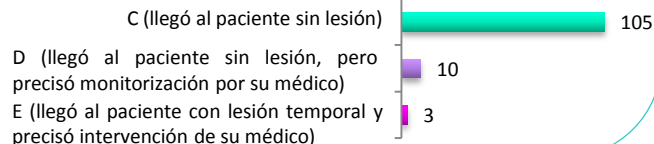


118 pacientes localizados:

- Tiempo medio de resolución: 29 h
- 14 habían iniciado el tratamiento

7 pacientes no se pudieron localizar

Número de errores por grado de severidad de los errores



Conclusiones:

- No todas las OF utilizan este circuito. La mayor accesibilidad y cercanía del medio rural hace que los errores de dispensación puedan resolverse directamente.
- El circuito es eficaz, ya que se localiza al paciente en la mayoría de los casos y en poco tiempo.